



DECRETO N° 0986

NEUQUÉN, 12 OCT 2005

VISTO:

El Registro N° 0990/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota s/n° de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se solicita la designación del Dr. PRIETO HUGO NELSON, para complementar la tarea que se realiza en la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales, contando con la asistencia permanente de un abogado especialista en Derecho Administrativo;

Que por Pase N° 622/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Imputación: 2-D-1-0-1, cuenta con crédito presupuestario para la designación requerida;

Que por informe N° 548/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, a partir del 1° de septiembre de 2005 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al Dr. PRIETO HUGO NELSON, L.P. N° 42387, (Grupo 04), D.N.I. N° 12.066.352, Clase 1958, Categoría FS1. El nombrado cumplirá tareas de asesor dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social;

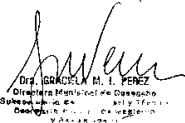
Que el señor Subsecretario de Gobierno y Recursos Humanos deja constancia en las actuaciones que el Dr. PRIETO HUGO NELSON se encuentra cumpliendo funciones como asesor desde la fecha consignada precedentemente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir del 1° de septiembre de ----- 2005 y por el término de la presente gestión de gobierno o


Dr. GRACIEL M. L. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

mientras sean necesarios sus servicios, al Dr. PRIETO HUGO NELSON, L.P. N° 42387, (Grupo 04), D.N.I. N° 12.066.352, Clase 1958, Categoría FS1, para cumplir tareas de asesor dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de acuerdo al Informe N° 548/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Imputación: 2-D-1-0-1 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social, y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-
EHA/eb/hd.-



FDO) QUIROGA
YANES.-

[Handwritten signature]
Dr. GRACIELA M. J. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Administrativo de Gobierno y Gestión
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de San Sebastián

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1538
Fecha: 21/10/05